

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Adjudicación de la contratación de las obras de: "ESTABILIZACIÓN PUNTUAL DE TALUDES EN LA CTRA.: LR-115, TRAMO DE SANTA EULALIA A ARNEDILLO". Expediente n° 09-1-2.1-008/94 IV.A.621

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 16 de junio de 1.994, ha resuelto la adjudicación de las obras de referencia a favor de la empresa TRADEHI, S.L., por el importe de su proposición de: once millones quinientas mil pesetas (11.500.000.-Ptas.), por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 22 de junio de 1.994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

Adjudicación del suministro de un escenario cubierto desmontable IV.A.622

Por Resolución de Alcaldía de fecha 21 de Junio de 1994, ha sido adjudicado, por contratación directa, el contrato para el suministro de un escenario cubierto desmontable a la empresa LARGAY, S.L., en el precio de 3.040.500 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Agoncillo, 21 de abril de 1994.— El Alcalde, Pablo Llanos García.

AYUNTAMIENTO DE ARNEO

Devolución de fianzas IV.A.615

Para proceder a la devolución de fianzas constituidas por la Empresa PRINA, S.L. y correspondientes a la adjudicación de 1 P.C. para O.M.I.C., 1 P.C. con impresora para Escuela-Taller y 1 P.C. con impresora para servicios de Oficinas Municipales, se expone al público para que, por espacio de 15 días contados a partir del siguiente al de publicación de este Anuncio en el B.O.R., puedan presentar reclamación quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Arnedo, 17 de Junio de 1994.— El Alcalde, José María León Quiñones.

Devolución de fianza IV.A.616

Con el fin de proceder a la devolución de fianza constituida por la EMPRESA CONSTRUCCIONES ANTONIO MORENO, S.A. para garantizar la ejecución de las obras de "Dotación de infraestructura y pavimentación de las calles Virrey Lizana y Palacio", se expone al público por espacio de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio en el B.O. de la Rioja, para que durante dicho plazo puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Arnedo, 21 de junio de 1.994.— El Alcalde, José María León Quiñones.

Licitación para la concesión de la explotación de la estación municipal de Autobuses de Arnedo IV.A.617

El Pleno del Ayuntamiento de Arnedo, en sesión plenaria de fecha 10 de Junio de 1.994, acordó aprobar el Pliego de Condiciones para la concesión mediante concurso de la explotación de la Estación Municipal de Autobuses de Arnedo (La Rioja), el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: La gestión del Servicio público de Estación Municipal de Autobuses.

Canon concesional: La empresa concesionaria queda obligada a abonar un canon de 1.000.000 pts. más IVA anual.

Duración de la concesión: Diez años.

Fianzas: Una fianza provisional para tomar parte en el concurso de 250.000 pts, y una fianza definitiva de 500.000 pts.

Proposiciones: Se presentarán ajustadas al siguiente modelo:

Don..., con Documento Nacional de Identidad n°..., expedido en ..., el día...de...de 1.9..., con domicilio en ... calle ...n°..

(En su caso) En nombre propio

(En su caso) En nombre de la Empresa...

(En su caso) En representación de...

EXPONE:

Que, enterado del "Pliego de Condiciones para la concesión de la explotación de la Estación Municipal de Autobuses de Arnedo", tomar parte en el concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento mediante Anuncio inserto en el B.O. del Estado n°..., de... de... de 1.994, a cuyo efecto acompaña los documentos exigidos en la Condición 46^a.

SUPLICA:

Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia y, en su día, se efectúe si procede a su favor la adjudicación con arreglo al Pliego de Condiciones referenciado.

En..., a...de...de 1.994

Presentación de plicas: será de veinte días hábiles computados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General del Ayuntamiento de diez horas y treinta minutos a catorce horas y treinta minutos.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si este coincidiera en sábado se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Arnedo a 20 de Junio de 1.994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BRIEVA DE CAMEROS

Subasta para la caza de un corzo a rececho IV.A.623

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 1.994, el Pliego de Condiciones económico administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de caza de corzo a rececho, en el presente ejercicio, ha sido expuesto al público por el plazo de quince días, sin que sobre el mismo, se hayan formulado reclamaciones, por lo que se anuncia para su venta en subasta, un permiso para la caza de un corzo a rececho, que ha sido autorizado por la Dirección General de Montes, durante los días que después se señalizaran.

LOTE N° 1.— Un permiso para la caza de un corzo a rececho, durante los días 27, 28 y 29 de julio siendo su tasación base de 105.000 Pesetas, mas 22.000 Pesetas de cuota de entrada y el 15 % del impuesto I.V.A., sobre el precio de adjudicación.

Para cada uno de los lotes, la FIANZA PROVISIONAL será del 6 % del precio base de licitación, y la definitiva, la que resulte de la ampliación al 20% del valor del remate.

Las ofertas serán presentadas en sobre cerrado, en la Secretaria de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, bien en mano o por correo certificado, durante el plazo de DIEZ días hábiles contados a partir del primer día hábil, siguiente al de su publicación en el B.O. de La Rioja, y hasta las doce horas del último día hábil, señalado para la presentación de pliegos.

Si quedara desierto alguno de los lotes subastados, se adjudicará libremente, al mejor postor que lo solicite, antes de que llegue la fecha de su celebración, que será inalterable.

En el exterior del sobre se hará constar el lote a que se refiere la proposición que contiene en su interior, la oferta económica fotocopia del D.N.I. del rematante y justificante de haber constituido la fianza provisional.

La apertura de la oferta, tendrá lugar en la secretaria de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil, a aquel en que finalice la presentación de pliegos.

MODELO DE PROPOSICION

Don ... con D.N.I.núm. ... y domicilio en ... provincia de ... enterado de la convocatoria de subasta de ... de 1.994, por el Ayuntamiento de BRIEVA DE CAMEROS, ofrece la cantidad de ... por el citado aprovechamiento, aceptando las condiciones previstas, tanto en el anuncio como en el Pliego de Condiciones aprobado por el Ayuntamiento, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas y al impuesto I.V.A., que resulte de la licitación.

En Brieve de Cameros a ... de ... de 1.994.

En Brieve de Cameros 21 de mayo de 1.994.— El Alcalde, Eliso Giménez Pascual.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Concurso para la contratación del arrendamiento de reses bravas para los encierros y capeas que se celebren en la ciudad de Calahorra, durante las fiestas patronales agosto 1994

IV.A.618

Aprobado por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, reunida en sesión de 7 de junio de 1994, el Pliego de Condiciones Generales que ha de regir el concurso para la contratación del arrendamiento de las reses bravas necesarias para la celebración de encierros y capeas durante las próximas Fiestas Patronales Agosto 1994, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se aprueba y anuncia la convocatoria de concurso, bien entendido que si existieran reclamaciones al Pliego de Condiciones aprobado, se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas.

OBJETO: Arrendamiento de reses bravas para los cinco encierros y capeas que se celebren durante las Fiestas Patronales Agosto 1994.